

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 065

Fecha: 22 de Mayo de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013333006 2013-00064-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	William Francisco Urzola Urzola	Municipio de Santiago de Tolú	21/05/2013	Principal (ff. 74-77)	Se rechaza la demanda.
2	700013333006 2013-00136-00	Acción de Tutela	Virginia Berrío Morelo	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	21/05/2013	Principal (ff. 10-11)	Se admite la demanda. Se decreta la práctica de pruebas.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 22 de mayo de 2013, siendo las 8:00. a.m. (Art. 201, Ley 1437 de 2011).

  
ARGEMIRO SOTO LASGARRO  
Secretario